



Mi Universidad

Súper Nota.

Nombre del Alumno: Yordi Gutiérrez Mendez.

Nombre del tema: Órganos Superiores del IMSS.

Segundo Parcial.

Nombre de la Materia: Derecho de la Seguridad Social.

Nombre del profesor: Luis Eduardo López Morales.

Licenciatura en Derecho

Séptimo Cuatrimestre.

Galería de arte Vibras presenta

ÓRGANOS SUPERIORES DEL IMSS.



ASAMBLEA GENERAL

Es la autoridad suprema del Instituto, y está compuesto por 30 miembros, organizados en tres grupos, Determina el estado de ingresos y gastos, además de revisar la suficiencia de recursos, y será presidida por el Director General del IMSS.

CONSEJO TÉCNICO

Es el representante del Instituto ante la ley, se conforma por el Director General y miembros que pertenecen a diferentes Secretarías como: Hacienda y Crédito Público, Salud y Trabajo y Previsión Social, su función principal es promover el equilibrio financiero.

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Su función es vigilar que las inversiones se realicen para el propósito a las que fueron destinadas, además sugerir ahorros para el retiro y con ello, responder a la demanda de servicios y a las necesidades de la población, dentro de un marco de oportunidad y transparencia.

DIRECCIÓN.

Es el encargado de ejecutar todos los acuerdos establecidos por la Asamblea General y el Consejo Técnico, anualmente se encarga de presentar informes de actividades, programas de labores, presupuestos de ingresos y egresos, balances contables, informes financieros y actuariales.

CONFERENCIA INTERNACIONAL.

El Director General encabeza la Conferencia Interamericana de Seguridad Social que es un organismo internacional que agrupa a las Instituciones de Seguridad Social del Continente Americano.

FUNDAMENTOS LEGALES.

Ley Del Seguro Social.
Artículos 257-260

BIBLIOGRAFIA.

legislación aplicada vigente.

